

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°_001__	FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	HORA DE INICIO	22	Agosto	2022
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Bogotá	
REUNIÓN EXTERNA	x	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Minambiente	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión Mesa Central Alcaldías, Gobernaciones, Accionantes y entes de control.
OBJETIVO	Dar a conocer y preparar conjuntamente el cumplimiento de los Autos del 30 de junio y 11 de julio de 2022, con el fin de construir una estrategia colectiva para la delimitación participativa del páramo Cruz Verde – Sumapaz.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación y espacio de bienvenida (Palabras de la Ministra Susana Muhamad)	Ministra de Ambiente
2	Definición de las reglas del espacio	Ministerio de Ambiente
3	Presentación de los objetivos	Ministerio de Ambiente
4	Contextualización	Ministerio de Ambiente
5	Construcción de la estrategia para la definición del cronograma, logística, presupuesto, etc.	Conjunto
6	Conclusiones	Ministerio de Ambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica				
2					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La mesa central inicia con la presentación del equipo de asesor del despacho de la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible Susana Muhamad. Espacio ordenado por el Juzgado 40 de oralidad del circuito de Bogotá cuyo fin es la formulación de la estrategia colectiva para la nueva delimitación participativa del páramo Cruz Verde-Sumapaz.

El asesor Carlos Santiago realiza la apertura del espacio indicando la reunión previa realizada con la Coordinadora Campesina del Sumapaz.

Posterior a esto, el asesor Klaus Schutze realiza la presentación de la agenda y la pone a consideración de los asistentes la propuesta, la cual es aceptada en pleno.

La ministra Susana Muhamad hace presencia en el recinto inicia con un saludo a todos los participantes y destacando la importancia de la voluntad y decisión política para decidir y avanzar en el proceso de la nueva delimitación. Menciona los contenidos del proceso tales como el acceso a la tierra y los conflictos de fondo derivados. Se creará una mesa interinstitucional que permita la acción hacia un proceso colectivo de la delimitación.

Indica además que deberán formularse los criterios comunes para la delimitación y la voluntad de generar una ruta metodológica para el abordaje de asuntos complejos que emergen como parte de la interpretación de los actores.

La señora ministra reconoce que existen tres ámbitos a poner sobre la mesa de diálogo. El primero la funcionalidad ecosistémica del páramo dado el impacto en relación urbano regional; segundo el reconocimiento del contexto histórico y socioeconómico de las comunidades de los páramos. Agrega que este proceso deberá atender lo pactado en los acuerdos de paz.

Aspiraciones de las comunidades que están en el páramo siempre desde un abordaje colectivo para establecer encuentros desde lo histórico, lo comunitario y lo técnico bajo el entendido de la complejidad tanto de la delimitación como de la gestión integral del páramo.

Se menciona, además, que se presentará por las partes la propuesta metodológica con tiempos y rutas

1. Bases metodológicas comunes
2. Criterios compartidos

Se menciona que a partir de esto el ministerio deberá habilitar la disponibilidad presupuestal para atender las acciones logísticas acompañadas con los términos que se plantearán para la finalización del proceso de la nueva delimitación.

Se pedirá a la juez se extienda la fecha de término para la finalización del proceso de la nueva delimitación y la orden de la creación de la mesa interinstitucional. La señora ministra propone una presentación a dos voces para la construcción de la propuesta metodológica, de manera que se realice una construcción conjunta.

Acto seguido, se realiza el contexto de las reglas fijadas por el fallo, las cuales se fundamentan en los numerales 19.2 y 19.3 de la Sentencia T-361 de 2017.

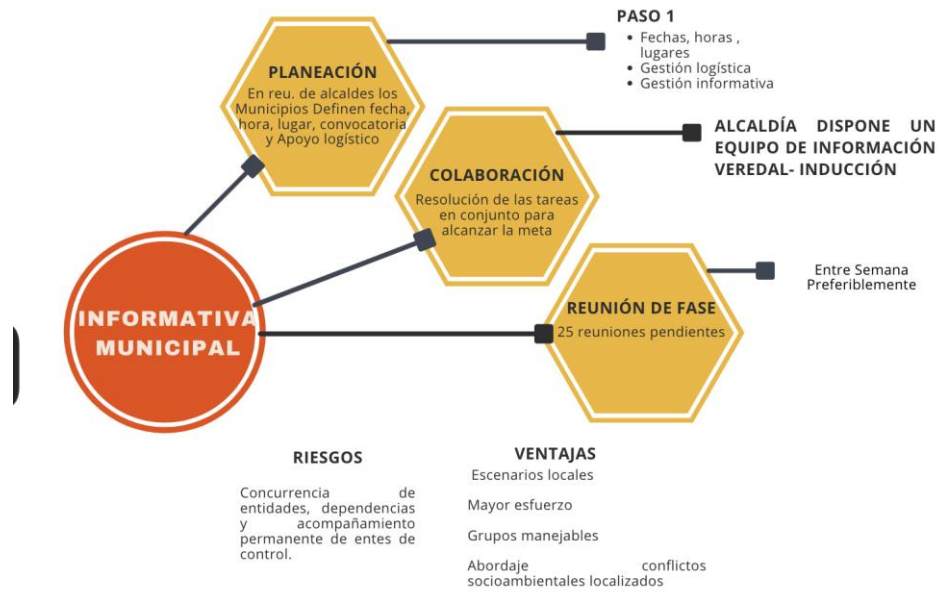
Posteriormente, el equipo técnico de Minambiente hace un recuento de los autos proferidos por el juzgado que hace seguimiento al cumplimiento del fallo.

En primer término, se menciona que el auto de data 30 de junio de 2022 se vincula a las entidades territoriales (31 entidades territoriales) y se ordena finalizar el proceso de delimitación en el mes de marzo de 2023. Posteriormente, en el auto del 11 de julio de 2022, se ordena el auto del se ordena una audiencia de cumplimiento, la mesa central y el informe de los resultados.

Se consulta con los asistentes la posibilidad de que la comunidad realice la presentación de la propuesta metodológica. La comunidad afirma que realizarán aportes a la propuesta que realice el Minambiente.

Entre tanto, se menciona que el 4 de agosto de 2022 se realizó una reunión virtual en la que se dialogaron aspectos tanto técnicos como logísticos del proceso.

El equipo técnico procede a señalar los pasos o momentos que conforman la Fase Informativa, que aun cuando es transversal a todo el proceso, deberá surtir un encuentro presencial cuyas fecha, hora, modo y lugar deberá ser acordado y bajo ningún motivo impuesto desde la institucionalidad formal, así las cosas se presenta la siguiente como la línea base para los aportes metodológicos pertinentes:



Menciona que debe iniciarse con una base informativa que permita a las comunidades tomar una postura respecto a la delimitación y planear unas propuestas argumentadas, en ese sentido el ejercicio municipal le ha permitido al proceso abordar los conflictos socioambientales de manera localizada articulando con las entidades de acuerdo a sus jurisdicciones. No obstante, para terminar el proceso de delimitación a la fecha límite del juzgado se requiere hacer un ajuste ya sea regional o departamental para darle espacio a las demás fases, así mismo se deberá contar con un equipo a nivel municipal que respalde la información en las veredas (información que puede ser brindada a estos equipos a manera de inducción) y se requerirá efectuar espacios entre semana. El riesgo de realizar el ejercicio de esta manera es contar con la ausencia de las entidades y entes de control. Es menester mencionar que con el fin de fomentar un proceso participativo los tiempos del juzgado son muy restringidos y no tienen en consideración las dinámicas propias de un ejercicio participativo de esta envergadura, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible considera que con esas condiciones no se puede brindar la garantía del derecho amparado de la participación ambiental, en la medida de sus capacidades institucionales puede avanzar.

Así las cosas, se menciona que se ha avanzado con 25 reuniones de la fase informativa y se mencionan algunos requerimientos básicos (fecha, hora, modo y lugar) para continuar con las reuniones venideras. Se resalta que los escenarios presenciales de la fase informativa

Andrea Alcaldía de Chipaque
 Alcalde de San Bernardo
 Alcaldesa municipio de Arbeláez
 Víctor Barrantes, alcaldía de La Calera
 Carlos Escobar alcalde La Calera
 Karen González alcaldía local de Sumapaz
 César Santiago delegada derechos colectivos
 Gilma

Alexander mora, delegado alcaldía Castillo
Julio Torres, alcaldía Lejanías
Alcaldía de Mesetas
Oscar Chaparro, Alcaldía de Lejanías
Alcaldía de Ciudad Bolívar
Ercilia Monroy, Min energía
Freddy Silva, alcaldía de Cabrera
John Moreno, Cabrera
Secretario Ambiente Gobernación del Meta y equipo.
Gilberto Rey, alcalde de Fosca
Fredy Cubillos, alcalde de UNE
Alexander Pardo Alcaldía
Juan Zambrano Procurador Judicial
Paula Garcia Alcaldía de Choachí
Melquisedec
Mauricio R
Delegados Alcaldía de ciudad Bolívar
Alcaldía de Ubaque
Delegados de Venecia
Ruth Mireya Núñez Procuradora judicial 25
Coordinadora Campesina
Yudy Villalba
Alcaldía de Guamal
Fabio Jara delegado alcaldía de Acacías
Carolina Erazo alcaldía local Chapinero
Alcalde local Chapinero+
Alcalde local
Reserva campesina de Cabrera
Diógenes Correa, coordinadora campesina
Carlos Morantes coordinadora Cruz Verde Sumapaz
Diego Rojas
Lina Mora coordinadora
Carolina Forero municipio de Soacha
Esmeralda Sánchez Gob. Cundinamarca
José Ochoa IAvH
Alcaldía UNE comunicaciones
Laura Cifuentes
David Usaquén

Finalmente, se presenta el equipo asesor y técnico del Minambiente de la DBBSE, SEP, Comunicaciones y OAJ.

El procurador Carlos Zambrano toma la palabra para realizar dos precisiones relacionadas con la presentación de la señora ministra. En primero lugar menciona que la Procuraduría General de la Nación se cuenta con el apoyo para dar continuidad a las acciones. Agrega que el ministerio público hubiera estado interesado en participar de la reunión previa realizada con la coordinadora campesina de Cruz Verde -Sumapaz y ahora que celebra este encuentro.

En relación a la ampliación de los términos para el cumplimiento del fallo y menciona que cuenta con el apoyo del ministerio público. En relación a la conformación de la mesa interinstitucional, indica que la mesa se encuentra creada pero que se debe poner en marca la mesa de articulación que debió crearse por orden judicial. Agrega que los grupos económicos agropecuarios y mineros deberán hacer parte de la mesa. Con relación a la mesa metodológica, pide definir el día de hoy en la estructura de la ruta metodológica para avanzar y reitera el apoyo del ministerio público.

Acto seguido, la señora ministra de ambiente menciona que gracias a la PGN ha podido tener un contexto para sobre el proceso. Acota que la reunión con la coordinadora campesina se trató de una reunión de acercamiento para la armonización la cual resultó exitosa en términos de los puntos comunes entre el Minambiente y los accionantes.

Toma la palabra la coordinadora campesina Sumapaz-Cruz Verde indicando que las luchas y logros que han tenido como movimiento en provecho del páramo y la cercanía con las organizaciones de la reunión.

Expresa que las propuestas allegadas por el Minambiente ha sido compartidas, pero llevan a la confusión por lo cual, pasan a presentar la interpretación dada por la Coordinadora a las propuestas antes enunciadas.

Menciona que la mesa de interlocución se ordenó a causa de la desarticulación entre la comunidad y la institucionalidad formal. Adicionalmente, menciona una segunda instancia que es la mesa de interlocución regional y tercera mesa de interlocución local.

Agregan que el proceso se encuentra en una fase cero (0), con tres momentos; primero esta mesa de trabajo; segundo hacer una última mesa de interlocución regional para asentar los acuerdos generados en este espacio y para que el 26 de septiembre puede ser presentada la metodología al juzgado.

Luego una reunión previa a la ejecución cada fase. Adaptar el proceder al nivel local. Las formas de consolidar consensos y disensos como lineamientos generales y aplicables a todos los municipios.

Requieren además que se brinden los medios para la participación de la comunidad.

En cuanto a la mesa de seguimiento, se indica que una reunión mensual es desgastante. Se sugiere que se haga al 50% del cumplimiento. Menciona un acuerdo en los avances diferenciados en los municipios. Y que cuando finalice la fase 3 (presentar informe) y que la fase 4 se inicie con todos los municipios al mismo tiempo.

Al finalizar la fase 3 deberá hacerse una reunión de la mesa de seguimiento y que los resultados de consulta e iniciativa sean presentados en audiencia pública.

Planteamientos de la Coordinadora Campesina respecto a cada fase fijada por el fallo judicial

Convocatoria: proponen que la convocatoria sea efectiva porque han llegado actores institucionales y los convocados por la coordinadora. Se requiere una trazabilidad a la convocatoria, pautas radiales y convocatoria pedagógica rural.

Información: manifiestan que no existe claridad sobre el espacio de la fase de información. Se solicita que se tenga el enfoque rural y pedagogía en relación con los aspectos técnicos de la delimitación. Se requiere un programa radial en radio comercial para difundir la información (todos los ineludibles). La coordinadora menciona que debe tener una presencial veredal pero que en aquellas veredas en las que no se tenga alcance de asistir puede ser a través de piezas como carteleras y a través de las autoridades municipales. Se propone que los actores que participen son ministerio público, organizaciones sociales y productivas, autoridades.

Consulta e Iniciativa: se propone que se elaboren actas mixtas con la participación de accionantes, comunidad, ministerio público y entidades formales.

Armonización de planes de manejo ambiental con zonas de reserva campesina

Saneamiento predial

Enfoque de género

Participación

Se proponen seis 6 mesas temáticas municipales por nodos veredales.

1 mesa: delimitación del páramo y enfoque de género.

2 instancia de coordinación

3 parámetros de protección

4 franja de delimitación

5 Armonización de planes de manejo con planes de desarrollo

Titulación de la tierra

6 sistema de fiscalización y modelo de financiación

Se espera que en la fase los aportes de las comunidades sean vinculantes y que posterior a la fase se hagan reuniones municipales y posterior a esto una reunión de seguimiento (la reunión de seguimiento se hace luego de finalizar cada una de las fases).

Fase de Concertación

Propuesta por niveles subregionales para la fase de concertación

Bogotá

Sumapaz

Oriente

Meta y Huila o por separado

Se propone la participación tal como se enunció en la fase de consulta. Las actas de la concertación deberán ser vinculantes y estar reflejados en los actos administrativos.

Se requiere una metodología para tramitar los disensos que surjan del diálogo en la fase de concertación.

Se propone un cronograma.

Fase 0 hasta el 26 de septiembre de 2022 (reunión de Cabrera 17 de septiembre de 2022).

Fase 1 informativa noviembre y diciembre

durante el mes de octubre

reunión de seguimiento

fase 3 enero y febrero de 2023

Consulta e iniciativa: febrero a mayo de 2023.

Tercera mesa de seguimiento

Interlocución en junio

Concertación julio, agosto y septiembre de 2023. Teniendo en cuenta las escalas.

Comentarios al proyecto de resolución a finales de octubre y noviembre de 2023

La delegada de la Procuraduría Ruth Mireya menciona que es de destacar la información que ha sido compartida por el Minambiente y también la convocatoria realizada en este espacio de mesa, agradece la presencia de las entidades, y de los municipios, así como de los accionantes.

La alcaldía de Soacha resalta la labor de la Coordinadora con la preparación de la propuesta presentada. Pide que en el plan de desarrollo se prioricen acciones para el páramo Cruz Verde-Sumapaz y generar la inversión asociada a la reconversión y gestión integral que cumpla las expectativas de la comunidad. Precisa que se deben plasmar los horizontes de tiempo.

La alcaldía de Lejanías propone que en las reuniones municipales se tenga acompañamiento de orden regional y nacional y que una semana antes sea confirmada su asistencia. Se generan falsas expectativas de la comunidad cuando no asisten las entidades que deben resolver las dudas e inquietudes de la comunidad. La alcaldía de Lejanías propone que las acciones se planifiquen con tiempo suficiente que le permita a las administraciones municipales reaccionar adecuadamente sus aportes al proceso.

El señor alcalde de Cabrera celebra el encuentro porque son los espacios propicios para establecer canales de acuerdo. Destaca como tema importante que el campesino tiene un arraigo a su tierra y requiere alternativas para no abandonar su territorio. Expresa que en los municipios que se circunscriben al páramo presentan dificultades en cuanto a la infraestructura vial y no es posible sacar sus productos. Menciona que, si no es posible realizar la extracción de materiales para el arreglo de vías en el páramo, sea suministrado el material efectivamente para solucionar las dificultades en cuanto a la infraestructura. Pide realizar la planificación con tiempo suficiente para preparar adecuadamente la logística y el transporte para la realización de la reunión de Cabrera del 17 de septiembre de 2022.

Alcaldesa Arbeláez Karina: destaca el trabajo y la presencia en sectores alejados del municipio que es evidencia del compromiso para dar continuidad al proceso, hace la invitación al Minambiente a visitar las veredas más alejadas, así como está haciendo nuestro presidente, es necesario conocer el territorio, evidenciar las condiciones de las comunidades, el tema de las vías va a ser recurrente, lo dejamos sobre la mesa para que el ministerio pueda adelantar las gestiones que se necesitan para responder a estas necesidades. Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de cronograma de la Coordinadora Campesina.

Katerin Alvarado Calera: se han realizado varios espacios con el municipio, sin embargo, en estos se generan más dudas, en ese sentido solicita el acompañamiento de las CARS y apoyo jurídico para responder las dudas de las comunidades, están de acuerdo con el cronograma planteado siempre y cuando no incurran en incumplimiento. Dar mayor claridad sobre las temáticas de reconversión y sustitución establecer una articulación con comunicaciones del municipio 300 refrigerios transporte 2 camionetas sujetas a previa coordinación 20 días antes y tres profesionales.

Minambiente: Se compromete a enviar un formulario para establecer un enlace con los municipios en cuanto a comunicaciones

Alcalde Une: desde la administración municipal se han brindado diferentes elementos para el desarrollo de dos reuniones, nos preocupa el transporte de los Ramal y Llanitos, en cuanto al día se solicita que sea los domingos, en cuanto a la convocatoria se han utilizado varios medios disponibles y la respuesta es positiva. (Ramal, Llanitos, La Mesa, Menciona que las actividades agropecuarias no podrán realizarse y se dará un desplazamiento

Minambiente: La inquietud de las actividades agropecuarias son recurrentes en los páramos, en ese sentido para dar claridad a través de la ley de páramos se deben brindar las garantías a las comunidades de los páramos para dar continuidad a las actividades agropecuarias.

Alcaldía de San Cristóbal: reconoce como gran avance reconocer la protección del páramo con las personas que lo habitan, propone un encuentro con las demás localidades para trabajar en conjunto en la construcción de la propuesta

Giovanni peñol Guamal Meta: la única área de municipio que representa preocupación es la que limita con Bogotá, en ese sentido el Ministerio ha hecho un ejercicio de información en el municipio y continúa articulando, esta alcaldía proporciona lugar adecuado con sonido, video beam, sillas, mesas, apoyo en la convocatoria, apoyo de profesionales que están atentos a seguir construyendo este proceso y menciona fechas tentativas para constinuar en octubre de 2022.

Alcalde Choachí: en el municipio se han realizado varios espacios en las Veredas San Francisco y Aguadulce, sin embargo, hace la sugerencia de continuar reuniendose en esas zonas, solicita apoyo para los medios de proyección, la convocatoria se ha apoyado a través de los grupos de WhatsApp, carteleras y voz a voz.

Alcaldía Venecia Solicita que se haga él envío de material de convocatoria a la Sec de desarrollo económico, que se realicen 2 sesiones casco urbano y parte alta escuela vereda Hungría, para el desplazamiento de las comunidades del palmar alto medio y bajo la alcaldía apoya con el transporte, sillas, auditorio, proyección en cuanto al refrigerio alcaldía - ZRC pueden coordinar para brindar la alimentación.

Alcaldía de Ciudad Bolívar: Paola reconocer las actividades que se han venido adelantando en los territorios por parte de las comunidades, desde la alcaldía se va a garantizar el trasporte de las comunidades que están en áreas más retiradas para que participe en la mesa del día 27 de agosto de 2022, solicita que se evalúe la posibilidad de realizar un espacio en la parte alta, solicitan el apoyo de los entes de control, las Car y ANLA.

Municipio de Gutiérrez: podemos apoyar desde la administración municipal con el sitio, sillas, solicitan apoyo con una pantalla que permita la proyección en espacios abiertos. De la propuesta de la coordinadora campesina le preocupa el número de reuniones y solicitan que se revise este tema, desde la procuraduría se debe hacer la solitud de apoyo de la institucionalidad. Sugiere que se cree un canal de comunicación con los otros municipios por ejemplo un grupo de WhatsApp.

Alcaldía de Fosca: hemos tenido dos grandes reuniones casco urbano y vereda placitas, en estos espacios se resolvieron dudas e inquietudes de las comunidades, el porcentaje de población es poca

Secretario de ambiente Gob Meta: hemos estado apoyando el espacio personal en territorio, ponen a disposición los canales y medios de comunicación para ampliar la convocatoria, indica que los documentos que se tengan disponibles para la comunidad estén actualizados

Alcaldía Ubaque: la alcaldía puede apoyar con el espacio y refrigerio, en ese sentido se solicita transporte ya que a las comunidades les queda aproximadamente a 1 hora, se propone el desarrollo de dos espacios casco urbano y vereda Sabanilla. Las comunidades han solicitado el acompañamiento de las demás entidades vinculadas, sobre todo el ministerio de minas y energía ya que se encuentran solicitando 17 títulos (material de construcción) mineros en el municipio

Alcaldía de Acacias: el municipio tiene dos veredas en área de páramo, existen diferentes e importantes veedurías ambientales en el municipio

San Bernardo: hay que hacer un trabajo pedagógico muy grande, existen un número importante de cultivos de papa, hay que llegarle a esas comunidades, pero desde la alcaldía no nos podemos comprometer porque nuestro municipio no tiene los recursos, no podemos apoyar con transporte, ni refrigerio, vereda El Pilar, Las Vegas, La Graciela y El Dorado aproximadamente 300 familias, institución educativa El Pilar este puede ser el lugar para el desarrollo de las reuniones, en cuanto a la convocatoria se puede realizar a través de volantes que entreguen en las escuelas. Las emisoras con cobertura son Radio 1, emisoras de Fusagasugá.

Alcaldía Chiquaque: pasamos al ministerio un oficio donde presentamos la postura de estar en desacuerdo con el proceso participativo, se requiere brindar claridad y garantías a las comunidades, en los espacios que se han realizado no se ha dado respuesta de

Secretaria de ambiente Gob. Cundinamarca: en cuanto al tema de recursos financieros no podemos disponer de estos sin un proceso contractual previo, en cuanto a la función de la gobernación es ser articulador y así lo hemos venido haciendo, hace un llamado a mejorar la comunicación con los convocados para que cuando se den cancelaciones se avise previamente. Asimismo, se hace el llamado a compartir los documentos que se han desarrollado a la fecha sobre el proceso. Le preocupa mucho la posibilidad de dar PSA, adquisición de predios y hasta donde yo se el ministerio de ambiente no maneja recursos. El apoyo se puede brindar a través de profesionales solicitar Nosotros estamos adquiriendo predios y pagos por PSA. Yolanda

Minambiente. Hace claridad que en cuanto al modelo financiero deberá construirse de manera participativa y que este punto consiste en definir que recursos se necesitan y cuales con las posibles fuentes de financiación

El alcalde de Chiquaque pregunta: ¿cuales son los Argumentos jurídicos para vincular a los municipios al cumplimiento de esta orden ?

Alcaldía Soacha: 25 de sep o 2 de octubre, puede gestionar transporte, en cuanto a refrigerios podríamos evaluar la posibilidad de gestionarlos. Enlace de la alcaldía para la revisión del área del municipio, con los profesionales del municipio y del Minambiente. Es necesario tener el mapa y a partir de allí saber quiénes habitan esta parte del municipio, esto es necesario para dar continuidad al proceso. Solicitan que se destine un punto en el PND sobre la gestión y protección del páramo Cruz verde Sumapaz

Alcaldía El Castillo: desde la administración municipal puede brindar transporte siempre y cuando se realicen los sábados. En cuanto a las fechas se propone los días 8 de octubre y 26 de noviembre horarios entre las 10 y 11 de la mañana hay que tener en cuenta el factor climático tener en cuenta las lluvias, se pueden realizar en el casco urbano o en el sector de Miravalles centro educativo.

Alcaldía de Chapinero: ya realizamos la etapa informativa proponemos el día 15 de octubre, en cuanto al lugar puede ser en colegio San Luis, frente a los refrigerios no es posible brindarlos desde la administración municipal

Procuraduría: revisando la propuesta que realiza la coordinadora campesina, es muy interesante en la medida que coincide en ciertos puntos con lo que propone el ministerio, existen diferencias en cuanto a lo metodológico pero que se pueden realizar acuerdos partiendo de los puntos en común. En cuanto al desarrollo de dos reuniones, realizar dos reuniones por fase, pone en riesgo el cumplimiento de los términos, se puede presentar la propuesta, pero esto no significa que el juzgado lo vaya a aceptar. En ese sentido le preocupa la capacidad instalada del ministerio. En cuanto a la participación de las entidades es de forma obligatoria deben contribuir al cumplimiento de la orden y que deben asistir ya que esto propicia el desarrollo del proceso. Los entes territoriales, deben apoyar, en ese sentido se solicitó al juzgado la vinculación de las

administraciones municipales para que brinden apoyo desde las posibilidades que tengan en cuanto a capacidades financieras y de gestión, por esta razón están vinculados los entes territoriales. Ya que es el cumplimiento de una orden judicial el municipio debe buscar el recurso para lo que implica. Es el llamado a que toda la institucionalidad, entidades, comunidades sumemos esfuerzos para el cumplimiento. En cuanto a la mesa subregional, no está de acuerdo.

Coordinadora campesina: explica que la propuesta es un dialogo regional para que se presenten los resultados y se retroalimente el proceso.

Procuraduría: en cuanto al saneamiento predial le preocupa, sugiere que de los diálogos locales que se abran a otros temas como este o el de vías, sin que se supedite al proceso, ya que se puede desviar la atención de las otras temáticas. Puede ser la puerta de entrada para establecer acuerdos con las demás entidades para realizar la gestión frente a estas necesidades. En cuanto a lo que mencionaban desde el municipio de La Calera, sobre el cumplimiento de diferentes ordenes en sus municipios (rio Bogotá, cerros orientales), propone adelantar un grupo de trabajo de procuradores que articulen para acompañar estos procesos.

Procuraduría: solicitan que desde los municipios se designe un enlace, con el objetivo de no romper las comunicaciones y revisar lo acuerdos para el desarrollo de las reuniones y que cuando se tenga la audiencia se evidencie la articulación entre entidades, administraciones municipales y comunidades.

Defensoría notificara a los municipios que no asistieron

Coordinadora campesina: no es la idea lanzarles la pelota a las entidades, lo que nos tiene acá es una tutela contra el ministerio por haber delimitado sin haber contado con nosotros, y se pone esta tutela porque este proceso nos afecta mucho, en el municipio de Cabrera se presenta un traslape entre la ZRC y el área de delimitación. En cuanto al avance, ya tenemos identificados el número de predios que hacen parte de la delimitación. La solicitud recurrente está en articular esfuerzos para brindar elementos que permitan que las comunidades participen con garantías.

¿Como se acordará el ámbito metodológico?

En cuanto al saneamiento predial, si se piden títulos para el desarrollo de sus actividades, termina convirtiéndose en despojo, en ese sentido solicitamos la participación del IGAC y ANT, de ahí que no se pueda desligar este tema del proceso de delimitación, se propone una mesa de zonificación y saneamiento predial en la fase de consulta. Ya que la orden es adelantar la revisión en esta fase de 0, de la metodología y cronograma, surge una duda sobre los espacios que se vienen realizando como reuniones informativas, como se están adelantando si aun no se tiene diseñada la metodología, en ese sentido se pregunta si se va a tener una metodología general para el complejo de páramo o se va a aplicar una diferente para los municipios.

Minambiente: los espacios de reunión informativa se vienen realizando en cumplimiento de lo ordenado por el juzgado

Procuraduría: presenta la misma preocupación sobre la metodología para el desarrollo de los espacios, ya que se esta avanzando con unos municipios y se esta dejando en pausa el trabajo con otros generando así preocupaciones.

Minambiente: se especifica que el ejercicio de hoy ha sido de gran avance y a partir de lo planteado se revisaran las propuestas metodológicas.

Coordinadora Campesina: Se propone que durante la mesa de trabajo de Cabrera se adelante un espacio para revisar la propuesta metodológica y definir el cronograma.

Se especifica que la fecha máxima para enviar los datos de fechas y acuerdos logísticos es el día 29 de agosto.

Siendo la 1:24 pm se da por terminado el espacio de reunión

CONCLUSIONES

LISTA DE EVIDENCIAS

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)

Listado de asistentes
Grabación
Registros fotográficos

COMPROMISOS (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Informar al Juzgado a cerca del desarrollo de esta reunión	Minambiente			
2	Solicitar en el informe la opción de prorrogar la vigencia de la resolución 1434 de 2017 con el fin de amparar el derecho a la participación ambiental	Minambiente			
3	Avanzar en la construcción de una metodología integrada	Minambiente			
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): N/A			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
DBBSE		22	Agosto	2022

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013